



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00414469--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Biól. Diego FABIAN; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al estudiante Biól. Diego FABIAN (D.N.I: 36.146.144) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS (02/09/2021)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 6 CRÉDITOS (02/09/2021)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 3 CRÉDITOS (27/06/2023)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS (27/06/2023)
- 3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 8 CRÉDITOS (04/12/2024)

Art. 2º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Diego FABIAN.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl